	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	12
FECHA:	BARRANQUILLA, marzo 25 de 2026
HORA:	09:30 A.M
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	MAURICIO VILLAFANEZ JABBA
SECRETARIO:	JOSE DE LIMA

### DESARROLLO

**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA**

Buenos días honorables Concejales, personas que nos acompañan en las gradas, periodistas. Señor Secretario por favor llamar a lista para verificar el quorum del día de hoy miércoles 25 de marzo.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	
ACUÑA DIAZ EDGARDO	PRESENTE
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARON OROZCO FREDDY	PRESENTE
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
BOTERO ZULUAGA DAVID	PRESENTE
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	
CORREA MALOOF RACHID	
CHAPMAN PATIÑO FRANK	PRESENTE
FLOREZ CIFUENTES MICHAEL	PRESENTE
GALAN ESCALANTE CARLOS	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	
MONSALVO OLMOS FABIAN	PRESENTE
ORTIZ ANDRES FELIPE	
PEREZ ACOSTA CINTHYA	PRESENTE
PEREZ TORRES RECER LEE	
TROCHA GOMEZ JOSE	PRESENTE
VERGARA DIAZ JUAN	PRESENTE
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE


Señor Presidente han contestado el llamado a lista 13 honorables Concejales.

**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA**

Señor Secretario sírvase leer el orden del día.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

**ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL  
HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA  
FECHA: MARZO 25 DE 2026**

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

- 1- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM
- 2- HIMNO A BARRANQUILLA
- 3- MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA FALLECIÓ EN EL SINIESTRO AÉREO EN HONOR A SU SERVICIO Y SU SOLIDARIDAD CON SUS FAMILIAS.
- 4- MINUTO DE SILENCIO Y MEMORIA DEL DR. OSWALDO DÍAZ INSIGNARES, EXCONCEJAL DE BARRANQUILLA EN SU SEGUNDO ANIVERSARIO DE FALLECIDO.
- 5- PROPOSICIONES
- 6- CONSTANCIAS

Leído el orden del día señor Presidente.

**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA**

Señor Secretario someta consideración el orden del día.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
BOTERO ZULUAGA DAVID	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	
CORREA MALOOF RACHID	
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FLOREZ CIFUENTES MICHAEL	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	
MONSALVO OLMOS FABIAN	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE	
PEREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente el orden del día ha sido aprobado con 13 votos positivos.


**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA**

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

2. Himno a Barranquilla

**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA**

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CÓNCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

- 3 MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA FALLECIDAS EN EL SINIESTRO AÉREO EN HONOR A SU SERVICIO Y SU SOLIDARIDAD CON SUS FAMILIAS.

**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA**

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

- 4 MINUTO DE SILENCIO Y MEMORIA DEL DR. OSVALDO DÍAZ INSIGNARES, EXCONCEJAL DE BARRANQUILLA EN SU SEGUNDO ANIVERSARIO DE FALLECIDO.


**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA**

Doctor VERGARA, me gustaría que antes que pasemos al siguiente punto de orden del día nos diera unas palabras con respecto a todo lo que hizo el doctor Osvaldo Díaz en este recinto, que fue tan importante y que lo recordamos con mucho cariño los que lo conocimos. Y tener este espacio para rendir un homenaje a su memoria en estos dos años de fallecido.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JUAN VERGARA DIAZ**

Gracias señor Presidente, que decirles a ustedes y decirles a todos los Concejales lo que el doctor OSVALDO DIAZ INSIGNARES, no tenía comparación en todo lo que venía siendo y el transcurrir de su vida privada pública una excelente persona. Excelente compañero, excelente hijo, un padre de familia seccional un esposo excepcional y fue un compañero de todos los Concejales compañero que todo. Yo creo que lo recordamos por el gran corazón que tuvo señor Presidente dedicado a su Comunidad dedicado a la gente de la Ciudad de Barranquilla. Por aquí pasaron por este Concejo, como le decimos nosotros, que es la sala de parto del Distrito de la Ciudad de Barranquilla y Proyectos es importantísimo muchos Proyectos del doctor OSVALDO DIAZ, en luchar él por esos niños por los niños menos favorecido del Distrito, por la calidez que el doctor OSVALDO DIAZ tenía y que siempre va a ser recordado. En toda la Ciudad de Barranquilla, el Departamento del Atlántico, un hombre honorable un excelente Concejal y que sus banderas hoy se ven reflejada en todo lo que tiene que ver el Distrito de la Ciudad de Barranquilla si la Ciudad de Barranquilla está hoy como está es porque el doctor OSVALDO DIAZ también le dijo positivo a muchos Proyectos y Proyectos propio, sino el Presidente de él por parte de él, toda las iniciativas y todo los debates que dimos aquí con mucho de los Concejales que están aquí en este Concejo, gracias al doctor OSVALDO DIAZ, hoy son una realidad todo lo que tiene que ver con la proyección y que se acabara ese paseo de la muerte. En la ciudad de Barranquilla estuvo su aprobación y estuvo su conocimiento como Médico como Pediatra que se puede decir que era uno de los mejores, si no era el mejor Pediatra en la Ciudad de Barranquilla, donde atendía a jóvenes a niños niñas que ya son adultos y se acuerdan del doctor OSVALDO DIAZ niños que llegaban a su consultorio y jamás le cobraba un solo peso por el contrario se iban con la Medicina porque eran de escasos recursos de verdad que el doctor OSVALDO DIAZ hoy el legado que dejó en este Concejo de la Ciudad de Barranquilla en la Ciudad, hoy lo recordamos nosotros los Concejales de la Ciudad y es tan así Señor, Presidente que

20

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

nosotros tenemos todavía un Pergamino dado póstumo para la familia del doctor OSVALDO DIAZ que su esposa en un viaje porque tiene unos familiares en Argentina no estuvo en su momento, pero yo creo que este Concejo en pleno debe de hacer la entrega, pero es decir la bandera del doctor OSVALDO DIAZ, hoy están plasmada en todo lo que tiene que ver la Salud del Distrito en la Ciudad de Barranquilla, la infraestructura y ese hospital de Barranquilla, que tanto se luchó aquí en este Concejo y que fueron batallas de él, pues lógicamente están plasmada todo lo que tiene que ver con la Salud del Distrito la Ciudad de Barranquilla, Dr. OSVALDO DIAZ excelente compañero, excelente esposo, excelente hijo, excelente ser humano un excelente persona y un excelente Concejal de la Ciudad de Barranquilla. Así va a ser recordado, y de verdad que agradecidos con todo y que usted me dé el uso la palabra porque sabemos que el doctor OSVALDO DIAZ estuvo en este Concejo y yo estubo en este Concejo con el doctor OSVALDO DIAZ desde el 2008, y que no había un día a la semana, donde nos reuníamos con Doctor OSCAR GALAN con el doctor JUAN OSPINO con el doctor OSVALDO DIAZ y que siempre estábamos nosotros permanentemente reuniéndonos, mirando las posibilidades, mirando la Ciudad de Barranquilla, mirando que hacen en este Concejo. Yo creo que como muchos que han pasado por aquí le han hecho mucha falta a este Concejo, y pues lógicamente el legado que ha dejado el doctor OSVALDO DIAZ, hoy lo tenga Dios en su santa gloria y que brille la luz perpetua para él. Gracias señor Presidente por permitirme decir estas palabras.

**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA**

Muchas gracias Honorable Concejal JUAN VERGARA por las palabras, señor secretario el siguiente punto del Orden del Día

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

**5- PROPOSICIONES**

**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA**

Tenemos Proposiciones registrada en la Mesa

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

Una Proposición señor Presidente

**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA**

Por favor dele lectura a la Proposición

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**


Si señor Presidente se registra la presencia del Concejal RECER LEE PEREZ TORRES

**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA**

Doctor RECER LEE PEREZ, muy buenos días

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

Proposición señor Presidente, propongo que se cite al Director de Barranquilla Verde y a la Oficina Jurídica de la Alcaldía de Barranquilla: a- a fin de qué sirve informar y explicar a detalle y qué etapa se encuentra la reglamentación del Acuerdo 08 2025 en lo que concierne especialmente a- a la actualización del mapa del ruido b-de la

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

expedición del Acto Administrativo que contenga el Plan de atención y gestión integral para la contaminación del ruido C- medidas para la salud auditiva d- discusión y medida sobre el equilibrio de derecho a la tranquilidad y expresiones de la cultura picot eril. Propongo que en el Marco de este Debate se cite e invite a todos los interesados como representante de ambientalistas de defensores. De Derecho a la tranquilidad en zona residenciales y otras y defensores de la cultura picot eril a expresar sus puntos de vista y propuestas. Atentamente firma el Concejal ANTONIO BOHORQUEZ

**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS**

Presidente muchas gracias, el 19 de agosto de 2025, es la fecha con la que se determina que se ha expedido y puesto en vigencia Acuerdo doble 008 de la anualidad inmediatamente anterior, siempre agradezco esta Plenaria que hayan aprobado esta iniciativa de mi autoría este Acuerdo es por el cual se dictan lineamientos para la adopción de un Plan de atención integral para la contaminación del ruido y para la Salud Auditiva en nuestro Distrito, y después de las discusiones respectivas se determinaron unas tareas para la Administración en cabeza, especialmente de Barranquilla Verde, y a propósito de la discusión que existe sobre área metropolitana es o no autoría ambiental acaba de salir el 2 de marzo, una sentencia por la cual declara que en primera instancia, pero igual nosotros basándonos en las competencias de Barranquilla, expedimos ese Acuerdo entre otras tiene las siguientes obligaciones la primera es que debía actualizarse el mapa del ruido en la Ciudad. He visto noticia en estos días sobre cuáles son las localidades más ruidosas, las que más afectan las convivencia pacífica, porque la convivencia pacífica según los informes que me han entregado varias de las autoridades de la mayor afectación es por ruido por sonidos que incomodan al Vecino por los volúmenes por la manera como se sobrepasan los decibeles, obligatorios o mínimos máximos de ley y de reglamentaciones propias, se le concedieron seis meses para que expidiera ese mapa del ruido a la Alcaldía de Barranquilla en cabeza de Barranquilla verde y/o del equipo que expide del acto para la firma eventualmente del señor Alcalde y de la oficina jurídica, adicionalmente se determinó que pasados ocho meses debían presentar el proyecto de acuerdo que contuviese, que contenga el plan de atención y gestión integral para la descontaminación del ruido. Y se plantearon varios elementos en este caso. ese acuerdo de nuestra iniciativa, decibeles permitidos, lo que tiene que ver con salud auditiva como una obligación, como un bien y como un deber de las autoridades, se planteó la posibilidad de que exista la semana de la descontaminación del ruido y por la salud auditiva, se habló de que eventualmente en esa semana o cuando lo dispusiera la administración habría un día sin ruido. Cómo construir ciudadanía, cultura ciudadana respecto de este tópico y también tocamos un tema que es determinante, que debe ser desarrollado en ese tiempo y es cómo logramos un diálogo de la ciudad, un debate civilizado entre quienes consideran que debe respetarse de manera principalísima y primordial la tranquilidad con no ruido en zonas especialmente residenciales, no olvidemos que también el Concejo de la Ciudad aprobó una regla que es a los pensionados que quieran venir a Barranquilla se les perdona por un tiempo la tributación, especialmente el predial, para atraerles a la ciudad, pero también tenemos esta otra parte de la discusión y es la connatural cultura ruidosa, explosiva, musical, picoteril que tenemos. Entonces, como ya pasaron siete meses y el primer plazo se venció 19 de febrero y ya vamos para el siguiente plazo ocho meses para el plan de gestión integral contra el ruido y la salud auditiva, estoy proponiendo este debate, ya están vencidos unos términos ya hay unas tareas que además ahí está



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


plasmado en el articulado respectivo, el Distrito está obligado a presentar informes semestrales, ya se venció su primer plazo y no ocurrió que yo tenga entendido, propongo que convoquemos a ese debate, que no quede como letra muerta, que la reclamación ciudadana tenga un eco en el seno del Concejo, pero especialmente, ahí es donde Presidente en el segundo punto de la proposición, en el primero plantero que revisemos que ha pasado con el acuerdo y su reglamentación y ejecución, pero en el segundo es convoquemos a un gran encuentro a ese debate, a todos los actores interesados, hacedores de carnaval, defensores de la cultura picoteril, defensores del derecho a la tranquilidad sin ruido, ambientalistas, que creo que le haría mucho bien a la ciudad, pido a esta plenaria que sea votada, si consideran pertinente para que antes que culminen las sesiones ordinarias marzo abril, podamos adelantar ese evento en el Concejo de la ciudad, que se lo debemos, que es muy importante, que es clave en la vida misma, y por el tema de la convivencia, en los informes que hemos recibido directamente de las autoridades policivas encontramos que gran parte de la falta de convivencia en los sectores barriales se debe a esto, por eso se exige que se adopte y se venga al Concejo con el proyecto respectivo de este plan de gestión y atención integral del ruido, pido a esta Honorable plenaria votar positivo esta propuesta y que dentro de la mayor brevedad se autorice la fecha para este evento, gracias

**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ.**

Doctor BOHORQUEZ cuente con mi voto, estoy de acuerdo con usted, registro la presencia del Concejal ANDRES ORTIZ y el Concejal RACHID CORREA, mañana vamos a presentar una adición el doctor TROCHA y yo con relación a esa proposición Barraquilla verde, igual vamos a darle aprobación y registrar que ya quedo el proyecto de acuerdo y estaré pasándolo a comisión en el día de hoy, señor secretario llama a lista para conocer la intención de voto de los Concejales sobre la proposición del Concejal BOHORQUEZ

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
BOTERO ZULUAGA DAVID	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FLOREZ CIFUENTES MICHAEL	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	
MONSALVO OLMOS FABIAN	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE	POSITIVO
PEREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Señor presidente con (16) votos ha sido aprobada la proposición

**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ**

Siguiente punto del orden del día

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

## 6- CONSTANCIAS

**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ**

Para anunciar y pedir a esta plenaria, así como cuando corresponde en la comisión respectiva, he radicado en horas recientes un proyecto de acuerdo con el cual hacemos una reflexión acerca de lo que viene pasando con un sector de la población importante de barranquilla que padece enfermedades neurodegenerativas que siempre generan un impacto negativo a la familia y a la ciudad, con expertos hemos discutido el tema y encontramos quien lo creyese, que la práctica del domino y el tenis de mesa han sido efectivas para enfrentar esta problemática, en algunos casos anticiparse a estas enfermedades, en otros ha ayudado a superar gran parte de la sintomatología gravísimas que estas tienen, he presentado este proyecto que busca que hagamos la reflexión y que las autoridades actúen frente al tema buscando masificar de manera ordenada como corresponde esa práctica en todos los escenarios, que incluirá a todas las dependencias posibles, salud, educación, recreación, la intención es que Barranquilla se convierta en un referente en el país, frente a estas temáticas, cuando pasamos de la pandemia este Concejo con una iniciativa humilde de quien está hablando o logró la política pública de salud mental, los lineamientos esenciales acuerdo 09 del 2021, y se convirtió en un ejemplo nacional incluso, ejemplo regional, gran parte de lo que se está haciendo para abordar esta problemática que nos quedó de la pandemia, porque los expertos nos venían diciendo incluso en un foro que llevamos a cabo aquí, que haría unas 425 mil personas afectadas, todos tenemos alguna afectación en salud mental, que por eso se disparaban los índices de consumo de alcohol, de barbitúricos, de alucinógenos de nuestros jóvenes, de nuestros niños, el intento o la ideación suicida y también la violencia intrafamiliar. Por eso gran parte de esos instrumentos fueron sacados de allí. Hoy queremos complementar parte de esa política pública. ¿Cómo? Vamos a abordar el tema de las enfermedades neurodegenerativas, Parkinson, Alzheimer, y cómo es que, a través de estos deportes, que son de cálculo, de visión motora y demás, cómo es que podemos abordarlo y entregamos una herramienta de salud pública tanto a autoridades como a la ciudad misma. Además, buscaríamos volver a ese escenario lúdico que hemos tenido siempre, ya no solo es el fútbol, ya no solo es el béisbol, ya no solo es la chequita, sino que ahora vamos a meternos en este tema del tenis de mesa, y por supuesto, que ya existe el dominó, pero que vamos a darle una reglamentación más amplia al respecto. Entonces, por supuesto, muchas gracias, Presidente, por permitirme, Concejales, y Concejales, anunciándoles que esto ocurra. Yo creo que sería un buen fruto que le entregamos un buen producto a la ciudad, que es lo que pretendemos aquí, soluciones para nuestra gente. Gracias Presidente.

**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FREDDY BARÓN OROZCO:**

2



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09


SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Buenos días Presidente. Muchas gracias por otorgarme el uso de la palabra. Hoy una vez más, enfatizo en el tema del desarrollo que ha tenido la ciudad de Barranquilla en todos sus aspectos, pero también quiero recordar que, a principio de este gobierno, el año inmediatamente anterior, aquí, el suscrito, a través de esta curul que le dio el pueblo de Barranquilla, manifestó y dejó como constancia la situación que tenían los barrios Sinaí y el barrio Villa Cordialidad. El barrio Villa Cordialidad fue un barrio que fue entregado por el gobierno nacional, unas viviendas de interés social, pero que a lo largo del tiempo fue presentando unos inconvenientes, por ejemplo, en el techo de los últimos niveles, o de los últimos pisos de estos edificios y que también le faltaba un centro de educación, que dejamos como constancia aquí muchas falencias, muchas necesidades, específicamente el barrio Villa Cordialidad. En el día de hoy, a la fecha, ya se construyó un parque, se está construyendo también un centro de salud o un paso, está también el proyecto de la institución educativa oficial que tanto necesitaban estos habitantes. Quiero recordar que este es un barrio que queda muy cerca de Galapa. Galapa es un municipio que queda cercano a Barranquilla, 10 minutos sobre la Cordialidad, vía Cartagena, y los habitantes cuando tienen un inconveniente, un problema en tema de seguridad, no saben si recurrir a Galapa o si buscar la solución en Barranquilla. Cuando el CAI, o la estación de policía más cercana es la del barrio El Bosque, o la de la de la Metropolitana. Igual ocurre con el barrio Sinaí. Ya hoy, después de esa solicitud que se hizo aquí en el Concejo de Barranquilla, se le instaló el gas natural y se le instaló el servicio de agua potable. Y en este momento se está construyendo el alcantarillado. Vemos con buenos ojos la actividad, la actuación y la ejecución por parte del gobierno en estos barrios, que tanto lo necesitaban, pero aún falta esa parte del tema de seguridad porque los habitantes del barrio Sinaí, al igual que los del barrio Villa Cordialidad, no saben si acudir a la Policía Nacional que queda en Soledad porque a una cuadra le queda soledad, o si acudir a la Policía Nacional de Barranquilla, que es la estación que queda en la 4 con Murillo, o acudir a la estación de policía de Galapa, porque es un barrio que tiene límites con tres municipios y ellos no saben dónde acudir. Entonces, hacemos un llamado de atención a quien corresponda, y en este caso Secretario de gobierno del Distrito de Barranquilla, porque el barrio Sinaí y el barrio Villa Cordialidad le pertenecen a Barranquilla, no le pertenecen a Soledad, no le pertenecen a Galapa, sino al Distrito de Barranquilla.

En ese mismo orden de ideas, quisiera traer a este recinto las necesidades precarias que tiene el barrio Caribe Campestre, es un barrio que queda al lado del barrio Ciudadela de Paz, si ustedes se ubican en la Cordialidad con la entrada de Las Malvinas, hay un boulevard hacia el occidente que nosotros le llamamos Ciudad Caribe, ahí está Caribe Verde y hay otra cantidad de conjuntos residenciales, pero más o menos a unos 300 metros hacia la derecha en ese boulevard en sentido oriente-occidente, encontramos ese barrio con aproximadamente mil familias con 10 años de haber sido fundado; en éste barrio no existe aún el alcantarillado, en éste barrio aún no existe el agua potable, en éste barrio aún no existe el gas natural, en este barrio aún no existen redes ni fluido eléctrico normalizado. Es algo preocupante a estas alturas de la fecha, y que solicito a cada Secretario, y solicito también a éstas entidades como TRIPLE A, como Gases del Caribe, como la empresa prestadora de energía, que bastantes problemas que ha tenido aquí en el Distrito de Barranquilla, hagan presencia en este barrio, porque, por ejemplo: El agua potable es algo de vital importancia para el ser humano, ya es bueno que a estas alturas ese barrio tenga agua potable. Entonces, necesitamos que las autoridades competentes lleguen a estos barrios, que la mano del Estado, tanto nacional como departamental y Distrital, lleguen a estos barrios, porque sí, cuando vamos a buscar la votación a nivel nacional, ahora

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

que hubo votación para Cámara y Senado, y las consultas allá van, al barrio Caribe Campestre. Ahora que hay elecciones para Presidencia, allá van a ir, cuando hay elecciones para Asamblea, Concejo, Alcalde y Gobernadores, allá van. Por allá estuvo el Gobernador en campaña como candidato, pero ahora después que fue elegido Gobernador no ha estado en esos lugares mirando a ver, así como sustraen la votación, pues también deben aparecer en los cuatro años que les restan o para los cuales fueron elegidos.

Entonces yo hago un llamado de atención y dejo como Constancia, señor Presidente, pedirle, solicitarle, clamarle al Estado como tal que haga presencia en barrios como Caribe Campestre, para que estas personas tengan una vida digna como la merecen todos los colombianos, todos los atlanticenses y todos los barranquilleros. Muchas gracias, señor Presidente, por el uso de la palabra.


**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ**

Muchas gracias, Honorable Concejal.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANDRES BALLESTEROS:**

Muchísimas gracias, señor Presidente. Aprovecho éste espacio, señor Presidente y queridos compañeros, para expresar mi profunda preocupación por la situación que está viviendo hoy un sector de Barranquillita, del cual ya vengo escuchando hace varios meses. Aquí son dos factores doctor ACUÑA, el Gran Bazar y el gremio de los vendedores de bananos que están atravesando una fuerte situación en éstos momentos. Hoy el Gran Bazar y el gremio de los vendedores de Banano, que están atravesando una fuerte situación en estos momentos. Hoy el Gran Bazar se ha vuelto un elefante blanco en el Distrito de Barranquilla, lastimosamente. Un Proyecto que tuvo más de 40 mil millones invertidos, 20 mil metros cuadrados de área, que estaba proyectado con tener plazas de comida, corredores peatonales, parqueaderos, zonas de carga y descarga, pero que realmente hoy no están siendo operativos de la manera que deberían ser para este proyecto tan importante que se desarrolló. Tenían proyectados ubicar 752 a 1.100 vendedores informales. Hoy uno puede hacer una inspección y realmente hay muchos de los locales que se construyeron vacíos y otros que prácticamente están quebrados. A esto se le suma la inseguridad de la zona, el difícil acceso vehicular, toda la congestión de tráfico. No se ha podido organizar adecuadamente esta situación del Gran Bazar y sumado a esto, las personas del gremio de la venta de Bananos, hoy también sufren porque no han podido vender sus productos. Fueron reacomodados a una ubicación donde realmente no han podido sacar adelante toda esa cantidad de Bananos que llega, no tienen unas condiciones dignas de trabajo para poder ejercer su actividad. Y hoy, doctor TROCHA, usted que conoce bien las actividades del campo, muchos de esos Bananos se están dañando allá en la plaza de mercado. Muchos de esos Bananos hoy los están hasta rematando para poder salir de ellos. A 13 mil pesos la bolsa. Tan baratos están. Y muchos de ellos igualmente se pierden. Sumado a eso, las situaciones económicas del país, fletes de 350 mil pesos que van subiendo más el precio del producto. Y sumado a eso, la gente todavía no va a comprar. Entonces, yo hoy sí quiero expresar mi preocupación, señor Presidente, sobre ese tema tan importante que ha sido la reubicación de vendedores informales en el centro de barranquillita. Comerciantes que, aunque ocupaban el espacio público, podían llevar un sustento a sus casas, hoy han sido reubicados sin las garantías necesarias para poder mejorar sus condiciones económicas. Y entonces yo digo, el Gran Bazar se va a permitir seguir siendo un elefante blanco. Porque ahí en ese Gran Bazar era donde debían estar ubicados estos



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


vendedores de Bananos, así como diferentes comerciantes de la zona. Y donde se debería garantizar que lo que se proyectó durante el proyecto se fuera una realidad. Que le dé un dinamismo económico, que eso era lo que se quería con este gran proyecto. Hoy yo hago un llamado a la Administración para que tomen las medidas necesarias Y yo considero que aquí el Gran Bazar necesita una persona que esté a cargo, una persona que sea responsable, que sea esa persona que logre articular medidas dentro de la Administración, así como también medidas de comercialización del producto. Porque nada estamos haciendo allá invirtiendo, llevando gente, llevando vendedores para que encuentren un lugar totalmente vacío. Se debe propiciar de una persona que logre articular tanto comercial como a manera social el proyecto del Gran Bazar Doctor VERGARA. Y que eso le podamos dar un dinamismo diferente, que podamos ayudar a que esas familias que creyeron en ese proyecto vean los frutos. Porque hoy están más quebrados que cuando salieron del espacio público. Muchísimas gracias, señor Presidente

**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ**

Muchas gracias, Honorable. Tiene el uso de la palabra el doctor ACUÑA

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL EDGARDO ACUÑA**

Muchas gracias, señor Presidente. Vamos a tratar de ser precisos y concisos en nuestra Constancia. Y vamos a ser reiterativos con el tema que traigo hoy en día. Desde este puesto, desde esta Curul, le solicito nuevamente a la Secretaria de Tránsito del Distrito de Barranquilla, que haga el análisis de los puntos neurálgicos que en horas pico congestionan, que se congestionan en la ciudad de Barranquilla por el tráfico que no es regulado en esos sitios. Voy a hablar claro y preciso. El tema con la apertura el fin de semana pasado sobre la avenida Circunvalar, ha desarrollado mucho más el dinamismo de sentido norte-sur y ha agilizado mucho el tráfico. Pero resulta que cuando llegamos a Caribe Verde, doctor TROCHA, Cuando llegamos a la entrada sur-norte del barrio La Paz, eso es imposible. Ahí hay que tomar las medidas necesarias a ver si colocamos, doctora YACIRI, unos reguladores que agilicen porque el tema es de seguridad de los ciudadanos que atraviesan la Circunvalar de un lado a otro en distintas direcciones. Occidente, oriente, oriente, occidente. Eso se convierte en un peligro. Y cuando llegas al paso a nivel que está sobre la Circunvalar con Cordialidad, entonces el problema se hace todavía mucho mayor. Con la nevada de los buses intermunicipales que están ahí, que hemos denunciado que hemos dicho que a veces, a veces, vemos unos reguladores de tránsito, pero no sé cuál es el negocio. ¿Cuál es el negocio socio? No sabemos por qué sigue la permanencia de esa nevada con un peso muerto arriba de un puente de esos que puede producir en el estado de la infraestructura que se va desgastando a través del tiempo y puede acarrear problemas ahí. El trancón llega casi a Galapa. Pusieron un semáforo, aquí lo dijo el Concejal, sobre la 91 con la 6, desde el mes de noviembre. Aquí lo dijo el Concejal, desde el mes de noviembre. Todavía permanece ese semáforo o esos semáforos que están obsoletos. no tienen para poder corregir el tema del semáforo. Por Dios santo, deseen una vuelta por ahí y pongan un agente regulador. Esos trancones llegan de ahí, de la 6 y hasta allá, hasta la 10 por Cordialidad y si le metes uno en San Martín con la carretera que va hacia la Cárcel del Bosque, peor todavía, hay que atacar esos sitios neurálgicos que en horas pico congestionan el andar de esos vehículos, el llamado es para que tomen los correctivos hay 70 agentes de tránsito, 70 ¿cojan 5 de esos agentes de tránsito? ubíquenlos, deseen a la tarea de hacer el estudio y pónganlo en esos sitios, miremos hacia los sur también todos los vigías de seguridad están en

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

el norte de la ciudad, todos en el norte y no es que el norte no lo necesita si lo necesita pero a veces vemos dos, tres tipos en un solo punto de fracción teniendo que necesitarlos en otros diferentes puntos, un tema bastante preocupante la gótica de agua doctor VERGARA, la gótica de agua todos los días, todos los días, todos los días hace un hueco, te lo digo, la otra vez esperemos que este llamado reiterativo que le hacemos a la Secretaria de Movilidad brinde los resultados, brinde los frutos que queremos nosotros para agilizar esto de la regulación del tránsito, es verdad que ya no hay un acuerdo, que no se pudo hacer el acuerdo hasta la presente con la policía nacional, pero tenemos a unos agentes ahí que si lo reubicamos, que si hacemos la operatividad está bien hecha y lo ubicamos en los sitios estratégicos de seguro que vamos a tener una ciudad con un tráfico todavía mucho más rápido. Muchas gracias señor Presidente

**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ**

Siguiente punto el Orden del Día

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

Agotado el Orden del Día señor Presidente

**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ**

Serán citados para el día de mañana a las 8:00 a.m. en punto puntualidad por favor.



**MAURICIO VILLAFANEZ JABBA**  
Presidente



**JOSE DE LIMA**  
Secretario

